



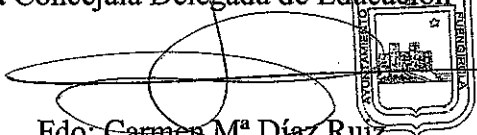
Ayuntamiento de Fuengirola
Concejalía de Educación



Propuesta que presenta D^a Carmen M^a Díaz Ruíz, Concejala Delegada de Educación, a la Junta de Gobierno Local.

La Concejala de Educación, atendiendo a la ayuda para actividades extraescolares que este Ayuntamiento concede anualmente a los Centros Públicos Escolares de Educación Infantil y Primaria de nuestra localidad, y apoyando las iniciativas de éstos, la realización de actividades lúdicas, festivas o culturales, solicita a la Junta de Gobierno Local, la adopción de acuerdo favorable para la concesión de una ayuda para actividades extraescolares por el importe que a continuación se relaciona, y que se hará efectiva durante el actual ejercicio económico 2016, previa presentación y justificación de la documentación requerida de acuerdo con la ley 38/2003 general de subvenciones. Dicho importe total está recogido en la partida presupuestaria 32601-48901. Se adjunta informe.

CENTRO ESCOLARES	CENSO ESCOLAR 2015	IMPORTE
CEIP ACAPULCO	670	2.444,40 €
CEIP ANDALUCÍA	674	2.426,40 €
CEIP AZAHAR	205	738,00 €
CEIP CERVANTES	483	1.738,80 €
CEIP EL TEJAR	660	2.376,00 €
CEIP LOS BOLICHES	448	1.612,80 €
CEIP PICASSO	230	828,00 €
CEIP SANTA AMALIA	446	1.605,60 €
CEIP SOHAIL	408	1.468,80 €
CEIP SYALIS	525	1.890,00 €
CEIP VALDELECRÍN	514	1.850,40 €
C. M ^a . AUXILIADORA (Fundación Diocesana Santa María de la Victoria)	283	1.018,80 €
TOTAL	Alumnos 5.555	19.998,00 €

La Concejala Delegada de Educación

 Fdo: Carmen M^a Díaz Ruíz
 CONCEJAL/A EDUCACIÓN

Fuengirola, 7 de marzo 2016



Ayuntamiento de Fuengirola
Concejalía de Educación



AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN	
REGISTRO	<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA
	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 201600001	FECHA 07/03/2016

Sra. Dña. Carmen M^a. Díaz Ruiz
Concejala Delegada de Educación

Fuengirola, 4 de marzo 2016

Vista la partida presupuestaria 32601-48901 por un importe de 20.000,00 €, destinada a las ayudas de actividades extraescolares de colegios de educación infantil y primaria, y dado que en nuestro municipio contamos con 12 centros escolares.

INFORMO:

PRIMERO.- Se procede desde esta Concejalía de Educación a la valoración de la adjudicación de los importes a cada centro escolar para el curso escolar 2015-16.

SEGUNDO.- Que la valoración de la adjudicación de los importes a cada centro se ha realizado en base al número de alumnos del centro escolar, solicitado a cada uno de los centros a fecha 11 de febrero 2016.

TERCERO.- Que con un censo total de 5.555 alumnos de infantil y primaria, corresponde a cada alumno una media de 3,60 €.

CUARTO.- Que las ayudas serán concedidas si se presenta la documentación justificativa antes del 15 de septiembre de 2016.

QUINTO.- Una vez realizado el procedimiento de valoración por número de alumnos a cada centro por parte de la Concejalía de Educación, se relaciona asignación:

CENTRO ESCOLARES	CENSO ESCOLAR 2015	IMPORTE
CEIP ACAPULCO	679	2.444,40 €
CEIP ANDALUCÍA	674	2.426,40 €
CEIP AHAHAR	205	738,00 €
CEIP CERVANTES	483	1.738,80 €
CEIP EL TEJAR	660	2.376,00 €
CEIP LOS BOLICHES	448	1.612,80 €
CEIP PICASSO	230	828,00 €
CEIP SANTA AMALIA	446	1.605,60 €


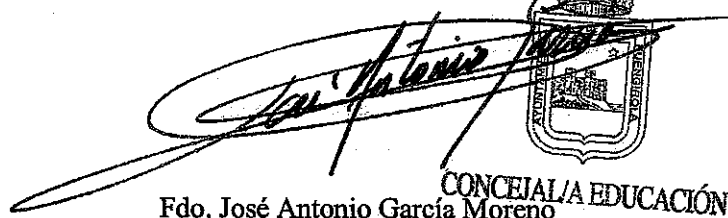


Ayuntamiento de Fuengirola
Concejalía de Educación



CEIP SOHAIL		408	1.468,80 €
CEIP SYALIS		525	1.890,00 €
CEIP VALDELECRÍN		514	1.850,40 €
C. M ^ª . AUXILIADORA (Fundación Diocesana Santa María de la Victoria)		283	1.018,80 €
TOTAL	Alumnos	5.555	19.998,00 €

Lo que se eleva al órgano competente a los efectos oportunos.



CONCEJALÍA EDUCACIÓN

Fdo. José Antonio García Moreno

Jefe Servicio de Educación